### **INSECTOS DESCORTEZADORES**

Plaga de importancia nacional, siendo el segundo agente, después de los incendios forestales, de mayor disturbio en bosques de clima templado en México, por la magnitud de superficie afectada y cantidad de arbolado dañado.

#### Características generales

Los descortezadores son pequeños escarabajos que habitan debajo de la corteza del árbol y se alimentan del tejido que conduce los nutrientes del mismo. La forma del cuerpo varía de robusto a delgado, su longitud oscila desde 2.2 a 9 mm; y su color va desde rojizo, café rojizo, café, hasta el negro.



#### Evidencia de daños en los hospedantes

- Presencia de grumos de resina o escurrimiento de la misma en el fuste y/o ramas.
- Presencia de desechos, con apariencia de aserrín, en la corteza.
- Cambios de coloración del follaje a verde amarillento o rojizo.
- Presencia de galerías en la parte interna de la corteza.

#### Hospedantes

Diversas especies de los géneros Pinus, Abies, Cupressus, Juniperus y Pseudotsuga.





Algunos ejemplos de hospedantes son: Pinos (ocote blanco, ocote chino, pino lacio, pino colorado, pino amarillo, pino blanco, pino real), Abies (oyamel), Cupressus (cedro blanco), Juniperus (táscate y/o enebro), Pseudotsuga (ayarin y/o pinabete).

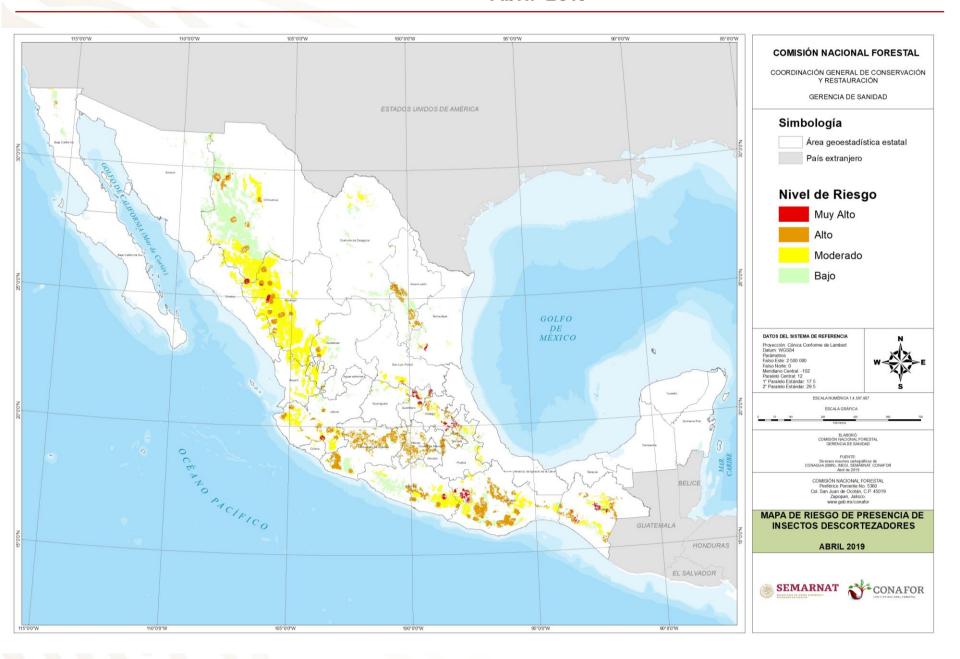








# Alerta Temprana y Evaluación de Riesgo para Insectos Descortezadores Abril 2019



## Alerta Temprana y Evaluación de Riesgo para Insectos Descortezadores Abril 2019

#### Análisis:

Tomando como referencia la información de la Serie VI de Uso del Suelo y Vegetación (INEGI, 2017), del Monitor de Seguía en México del Servicio Meteorológico Nacional (CONAGUA, 2019), de Incendios Forestales 2018 (CONAFOR, 2018) y el registro de las Notificaciones de saneamiento forestal por afectación de insectos descortezadores emitidas por SEMARNAT (SNGF, 2019) en los años 2015, 2016, 2017 y 2018; se determina que las zonas forestales de los Estados de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Jalisco, Hidalgo, Querétaro, Tamaulipas, Durango, Chihuahua y Guanajuato presentan un riesgo Muy Alto; mientras que los estados de Veracruz, Puebla, Morelos, México, Tlaxcala, Cd. México, Michoacán, San Luis Potosí, Nuevo León, Zacatecas, Coahuila y Baja California se consideran con riesgo Alto. Así también, los estados de Colima, Nayarit, Coahuila y Sinaloa presentan áreas con riesgo Moderado. Las Entidades Federativas restantes que tienen vegetación forestal de coníferas se determinan con riesgo Bajo.





